

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA
Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jpmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA N°12

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION CONTRA AUTO.C#1

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	FECHA FIJACION	FECHA VENCIMIENTO
1	05543408900120160001200	Titulación de Predios. LEY 1561-2012	Jesús Antonio Hurtado David	Herederos Determinados e Indeterminados y demás Interesados de María Emilia David viuda de Hurtado	Se fija traslado por el término de 3 días a la parte demandada del recurso interpuesto por el apoderado judicial del demandante contra el auto #100 del 24-06-2021. Decreta D.Tácito.	14-07-2021	19-07-2021

De conformidad con lo previsto en el art.110 del Código General del Proceso, se publica el presente traslado en la página Web de la Rama Judicial de conformidad con el Decreto 806 de 20220, art.9.

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA

